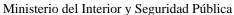
DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE





CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570190

EXTRACTO

ROBERTO CIFUENTES ALLEL, Notario Público de la 48° Notaría de Santiago, domiciliado en Avenida Apoquindo N°3076, Oficina 601, Comuna de Las Condes, Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha veinte de Marzo de dos mil diecinueve, Repertorio N°2.616/2019, ante mí, Alejandro Ernesto Medina Baez y Stefano Alfredo Parodi Guastavino, todos domiciliados para estos efectos en Echeñique seis mil trescientos, La Reina, Santiago de Chile, modificaron la sociedad "Servicios de Traducción e Interpretación SpA", nombre de fantasía "TECH TRANSLATIONS SpA", inscrita a fojas treinta y tres mil seiscientos ochenta y tres, número veintidós mil novecientas cuarentainueve, año dos mil nueve, del Registro de Comercio Santiago, como sigue: uno) Ingresa a la Sociedad don Stefano Alfredo Parodi Guastavino, comprando acciones, precio ciento cuarenta y dos mil pesos, equivalente a ciento cuarenta y dos acciones, que representan treinta y ocho por ciento del capital accionario. Quedan como únicos y exclusivos accionistas de la Sociedad don Alejandro Ernesto Medina Baeza y don Stefano Alfredo Parodi Guastavino, con sesenta y dos por ciento y treinta y ocho por ciento, respectivamente, del capital accionario; dos) La administración de la sociedad recaerá en los socios don Alejandro Ernesto Medina Baeza y don Stefano Alfredo Parodi Guastavino, con las facultades y limitaciones señaladas en la escritura de modificación. En lo no modificado continúa vigente el pacto social. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 01 de abril de 2019.-Roberto Cifuentes Allel. Notario Público.-

